



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 92 /2021

Comodoro Rivadavia, 26 de agosto de 2021.

VISTO:

La solicitud de aval académico para el Proyecto extensionista **"Experiencias en el sector turístico"**,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Mariela Verónica Blanco, docente de las carreras Tec. y Lic. en Turismo y Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Puerto Madryn, quien reúne los requisitos académicos para la propuesta.

Que la propuesta involucra en su Unidad Ejecutora a: Fernando Joselevich y Patricia Durán Vacca como disertantes.

Que la actividad se realizará el día 30 de agosto de 2021, en forma virtual.

Que dicha propuesta tiene como objetivos/propósitos: Ofrecer a los estudiantes de la carrera, un espacio de transferencia para compartir trayectorias y experiencias de profesionales del sector servicios turísticos: transporte, alojamiento y agencias de viajes; acercar a los estudiantes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo a la realidad del sector turístico, a través de los CEOs de organizaciones turísticas reconocidas, miembros de comisiones directivas de asociaciones gremiales, funcionarios y profesionales del sector público y privado.

Que la propuesta está destinada a estudiantes de la Tecnicatura y Licenciatura en Turismo y público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al Proyecto extensionista “Experiencias en el sector turístico”, dirigido por la Lic. Mariela Verónica Blanco, a realizarse el 30 de agosto de 2021, en forma virtual.

Art. 2º) Encomendar a la Lic. Mariela Verónica Blanco, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 92 /2021

l.m.o

r.o.s



Lic. RENE OSCAR SILVERA
AC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB